

hernando de guevara y comenzose a obrar en el año de mill e quinientos y cincuenta dos.

CAPITULO XXXVII. *Ansi mesmo los hospitales y colegios y obras pias que ubiere en los dichos pueblos y por quien y quando fueron ynstituidos.*

Hay un ospital de la santa veracruz que se va obrando; fundose el año de mill e quinientos e setenta e cinco años, por don diego sarmiento Figueroa, alcalde mayor y alcalde que fue en aquel año de la hermandad de la veracruz, cuyo nombre tiene, y al presente como tal alcalde de la dicha hermandad va prosiguiendo en la dicha obra.

La qual dicha relacion fue acabada por los dichos señores en ella contenidos en la manera que dicha es en nueve dias del mes de abril de mill e quinientos e setenta e nueve años, en presencia de mi bartolome martinez espinal, escribano del juzgado mayor desta dicha villa y del cabildo della. e mandaron (el dicho señor alcalde mayor y) los dichos señores de cabildo se envie al muy Ilustre señor gobernador destas provincias; e lo firmaron de sus nombres.—Va entre parentesis (el dicho señor alcalde mayor y) vale.—don diego sarmiento figueroa.—Joan Vellido.—Pedro de valencia.—bernaldo Sanchez.—blas gonzalez.—Joan bautista de Vargas.—Francisco picon.—Alonso Villanueva.

Por mandado del señor alcalde mayor e villa de Valladolid de Yucatan, bartolome martinez espinal, escribano.

## II.

RELACIÓN DE LOS PUEBLOS DE  
POPOLA Y SINSIMATO Y SAMIOL.

1579.—En la villa de valladolid, de las provincias e governacion de yucatan, coçumel e tvasco, en ocho dias del mes de abril de mill e quinientos e setenta e nueve años, don diego sarmiento de figueroa, alcalde mayor en esta villa de valladolid por su magestad y encomendero del pueblo de popola, que a el presente posee por estar casado, segun horden de la santa madre yglesia, con doña catalina de chaves, la qual lo fue primero con el capitan francisco de çiesa, conquistador destas provincias y capitan de la conquista e pacificasion destas provincias de valladolid, primer encomendero que fue del pueblo de popola y los demas que le fueron Repartidos por sus meritos, que al presente posee el dicho don diego sarmiento de figueroa, el qual, aviendo visto lo proveydo e mandado por su magestad Real y el muy Ilustre señor don guillen de las casas, su governador e capitan general de todas estas provincias en su Real nombre serca de que a su magestad se haga



Relacion verdadera de las cosas desta tierra y pueblo de popola, de su encomienda, y lo demas que se contiene en los capitulos y Relacion en molde, haciendo e cumpliendo lo que les mando hizo bien examinado la Relacion siguiente:

XI capitulo.—En los pueblos de los yndios solamente se diga lo que dista del pueblo en cuyo corregimiento o juredicion estuviere y del que fuere su cabecera de doctrina.

primeramente aviendo el capitan general francisco de montejo ganado y conquystado la tierra y dado en ella Repartimientos de yndios a los que bien, e fiel e deligentemente lo avian servido, por sus meritos encomendo a el capitan francisco de çiesa el pueblo de popola, con treze pueblos a el sujetos, los quales los frayles de san francisco, quemandoles los pueblos los metieron en la cabeçera de popola | esta el pueblo de popola sentado en un lugar llano, en pueblo en alguna manera formado con sus calles; dista del monesterio y cabecera de doctrina una legua y lo mismo desta villa de valladolid, donde son sujetos.

XII capitulo.—y ansi mismo lo que dista de los otros pueblos de yndios o despañoles que entorno de sí tuvieren declarando en los unos y en los otros a que parte dellos caen, y si las leguas son grandes o pequeñas y los caminos por tierra llana o doblada, derechos o torsidos.

Tiene el pueblo de popola en su contorno una le-

gua desi y media y una y media tres pueblos de naturales a la parte del norte y a el leste y el ueste | las leguas son algo grandes, los caminos mal abiertos y torzidos, de grandes peñascales y mucha maleza despinos y arboleda silbestre. Es tierra llana y con la asperesa dicha.

XIII capitulo.—Y ten lo que quiere dezir en lengua de yndios el nombre del dicho pueblo de yndios y porque se llama asi si oviere que saber en ello, y como se llama la lengua que los yndios del dicho pueblo hablan.

llamose el pueblo de popola deste nombre por aver en tiempo de sequedad grande en unas hoyadas, grande suma de petates, que son a manera de junsia de que generalmente hazen petates, que son esteras en que los naturales duermen, y agora sirben de asientos a algunas españolas, y estos hasen los naturales de colores; llamase la lengua que en este pueblo hablan lengua achmaya, que quiere dezir gente de vil e baxo entendimiento e para poco, fueles puesto este nombre por los yndios dela provincia de chiquinchel.

XIV capitulo.—cuyos eran en tiempo de su gentilidad y el señorio que sobre ellos tenian sus señores y lo que tributavan y las adoraciones y ritos y costumbres buenas e malas que tenian.

eran en tiempo de su gentilidad sujetos a namay copul, tras el qual sucedio achichuen copul, y traeste vino nasul copul. Este se llamo Juan copul, y fue el



primero que recibio agua de bautismo; trayan guerra contra los pueblos de la cibdad de merida a estos señores de popola y sus sujetos tenian por costumbre trebutarle cada yndio en un año cantidad de una media de mays, lo qual generalmente todos trebutavan; los pueblos sujetos a esta cabecera de popola y algunas gallinas e casa y sestos de agi y frisoles y algodón; era costumbre en tiempo de su gentilidad y siendo gobernados destos señores, si un yndio hurtava alguna cosa, aunque fuese en cantidad de valor de un Real, venderlo por esclavo, y el amo que ansi lo comprava, si hera hombre de mala desistion y tratava mal el esclavo, se lo Resgatava el pueblo; y este tal esclavo, en los dias señalados que estos tenian para hazer sus borracheras y a reytos le enpalavan por el cieso y le flechavan para selebrar sus fiestas; e quando estos caciques yvan conbidados a casa de algun vecino del dicho pueblo a beber, le acompañava todo el pueblo, haciendole a el entrar grandes umillaciones y abriendole una calle por do entrase, y en lugar de reverencia ponian delante de si sus capas, que son unas mantas de algodón, con que se cubrian, usando ansi mismo yendo a cosas forsosas este su señor cubrirle la cabeça porque no le diese el sol con grandes aventadores de plumerías de colores; usaban de adorar unos jarrillos hechos en ellos rostros desemejados, teniendolos por sus ydolos quemavan dentro y ofresian una rresina llamada copal ques como trementina elada, de gran olor, y se cor-

tavan en muchas partes para ofrecer la sangre a aquel ydolo, ayunando para allegar a este rrito muchos dias matando algun yndio o yndia esclavo para sacarle el coraçon y ofrecerselo como se lo ofresian, y a falta de coraçones de perrillos, hasiendo que una donzella se lo fuese a ofreser, la qual le untava la boca y narizes que aquel ydolo tenia, creyendo e hasiendoles entender el arquin que tenyan por su clérigo, quel demonio comya todo lo que le ofresian, y a este arquin tenian gran reberencia al qual le llevavan las yndias que no estaban corrompidas para que con un pedernal o un cuernecito de venado las corrompiese para que sus maridos pudiesen tener quenta con ellas; este arquyn las casaba, dando a muchos señores a dos mugeres; para estos ritos e malas costumbres usavan de beber un vino hecho de myel y agua y una corteza de un arbol que llaman balche, con el qual se emborrachavan y purgavan, lansando por la boca muchas lombrizes y la maleza que en el cuerpo tenyan, y oy dia se les hallan generalmente a todos los yndios ydolos.

XV capitulo.—como se governavan e con quien trayan guerra, como peleavan y el abito y traxe que trayan y el que agora traen y los mantenimientos de que antes usaban e de que agora usan; y si an bibido mas o menos sanos antiguamente que agora y la causa que de ello se supiere.

peleavan con arcos y flechas, puestas en ellas unas puntas de pedernales, y sus rodela texidas de varas



de palo recio, y sus lansuelas en astadas con sus puntas trayan guerra con los yndios dela cibdad de noata e provincia de sotuto; andavan desnudos, con solo una tira larga, questa le servia de cubrirle sus verguenças, colgandole dos colas, una detras y otra delante, en las quales trayan mucha plumeria, los cabellos largos e tranzados con hilo e plumeria de colores. este señor, y los prencepales ricos, trayan sus gicoles a manera de ropilla marinera texida de algodón y listada y texida con mucha plumeria e hilos de colores; las yndias tan solamente trayan por vasquyña sus naguas, que son las que al presente traen, mas descubiertas las piernas que agora; era a manera de costal abierto por ambas partes y dandose un nudo con las mismas naguas podyan e pueden andar sin pena; andavan ellos envijados de una resina colorada que les apretava las carnes, llamada bixa, y con ella se untavan hasta los ojos, y al presente andan ellos vestidos de camisas e saragueles y ellas con sus naguas e guaypil condu, y usan de mantenimientos que antiguamente usavan, que hera mays, frisoles e agi e frutas de la tierra e casas ansi de conejos como de mucho genero de aves, e puercos de monte e algunos venados e corsos que an quedado de la pestilencia pasada, que ovo generalmente muy gran mortandad abra ocho años saliendo los animales a morir a los caminos; no usan al presente del vino de belche ni bija, con lo qual dizen bibian mas sanos por se purgar con ello y bien parece, pues,

en aquel tiempo se criavan los hombres sanos, colorados e rebustos, y avia muchos viejos e frescos; este popola tiene los asientos delas casas en altillos, tiene su yglesia e capilla e casas de Religiosos de canteria y alvaneria, con su casa de paja, en que pueden caber mas de mill yndios; tiene para el ornato del culto divino sus ornamentos de seda, caliz de plata e patena e su canpana muy Rica, y para el servicio della tiene sus cantores e flautas, era al tiempo destas provincias se conquistaron el pueblo de popola y los treze pueblos a el sujetos de gran poblacion de mas de dos mill yndios trebutavan por la tasa del Licenciado Ramires, novecientas e tantas mantas cada año, porque avia muchos reservados de tributo y agora no dan mas de trescientas mantas, antes menos, por año; dizen a causado esta disminucion tan grande por avellos mudado fray luys de villalpando, frayle francisco de la observancia que ala sason estava en este convento de san bernaldino de sisal, el qual les mando quemar los pueblos para los meter en la cabecera de popola, donde al presente estan, y muchos se huyan a los montes; e ansi por esta causa como por otras, es presunsion an venydo a menos y en la disminucion que al presente estan.

## SINSIMATO

El pueblo de Sinsimato, que cae en la provincia de chiquinchel, que ansi mismo herede por las razones de atras, esta desta villa de Valladolid, donde es



sujeto diez y seys leguas, cae a la parte del norte esta de su cabesera de dotrina seys leguas los caminos mal abiertos, etorsidos, las leguas no muy grandes; este asiento de Sinsimato y gran poblacion que en el avia, estaba sitiado en medio de unas sabanas e pagos de prados de yerva, este pueblo hera el mas propinco a la villa de chuaca, y ansi por ser gente belicosa, y mucha se rebelo estando poblados los españoles en la villa de chuaca, y estos traian guerra con los naturales de chuaca, haciendo para su defensa sus albarradas de piedra seca, y esto le sirvia de anparo y resistencia de los enemigos, y estos yndios los religiosos que los dotrinavan para acercarlos a la cabesera de dotrina, los mudaron muchas vezes de su asiento; y en estas mudadas se consumieron; y pidiendo ellos querer bolver a su vecindad y antiguo asiento yo, como su encomendero, lo pedi, los quales, al tiempo que se poblaron que puede aver tres años de seyscientos yndios que heran, no se hallaron, sino solo ocho, a los quales, a mucho que relevo de trebuto, y es gente de suyo tan haragana e perezosa con estar reserbados del, no se animan a senbrar para se sustentan algun jenero de comida, sino sienpre estan echados echos holgasanes, e como es tierra abundante de frutas, e casas no usan de otra comyda, e ansi andan enfermos y descoloridos por ser las comidas faltas de lo sustancial que es el pan, y en este asiento biben algo mas a su contento: esto es lo que deste pueblo se a podido entender.

## SAMIOL

Ansi mismo, en la provincia de cochua esta otro pueblo en mi encomendado, llamado Çamiol, que cae diez e seys leguas de esta villa, a donde es sujeto, y tres de su cabesera de dotrina, y lo mismo el pueblo de tixolopo y tizmocul, que cae en la provincia de los tases, tienen su cabesera de dotrina el pueblo, de tizmocul una legua, y el de tixilopo, tres los quales son de compañía entre mi e alonso de villanueva, conquistador destas provincias; todos los quales heran demas de novecientos yndios al tiempo que se dieron e repartieron al capitan francisco de çiesa my predecesor, e agora todos ellos no tienen ciento e cincuenta yndios la causa de su deminucion no se puede entender; tienen todos ellos sus yglesias de canteria, e albañeria y sus ornatos de seda para el culto divino, calis e patena de plata, y canpana, yndios que ayuden a oficiar la mysa y servir a la yglesia; esto es lo que de los pueblos en mi encomendados e podido saber y lo firme de mi nombre. = *Don Diego Sarmiento figueroa.* = (Hay una rúbrica.)